

BANCOS: resultados positivos en 2011 no son para tirar cohetes en 2012

< POR VANESSA BRITO >

Ya con los resultados de 2011 se puede confirmar que fue un buen año para la banca. Mejoraron los depósitos, los créditos y las utilidades; hubo control de la morosidad con suficientes provisiones para cubrir la cartera improductiva, existió holgada liquidez, solvencia patrimonial, todo lo cual resultó en utilidades y rentabilidad razonable. Pero, ¿qué pasa en 2012?

Pese a la radicalización de la normativa para controlar al sistema financiero, los bancos registraron ganancias, aunque estas están infladas por la venta de Río Guayas del Banco de Guayaquil, que fue el primero en vender su aseguradora a la multinacional ACE Seguros en alrededor de \$ 45 millones.

Las utilidades también obedecieron a mayores ingresos derivados del aumento del volumen de operaciones, mayor número de operaciones crediticias, incremento en la eficiencia (control de costos y gastos), mejores políti-

cas administrativas, y crecimiento de la oferta de productos y servicios financieros.

Según la ABPE, 2012 será un año difícil para la banca. El Gobierno satura la rentabilidad privada, y más aún si se trata de un sector que estima no es su aliado, así que es de esperarse una radicalización de las leyes para el control del sistema financiero privado y mayor impulso a la banca pública.

Los bancos aspiran a lograr al menos 15% de rentabilidad sobre patrimonio ROE considerada como mínimo razonable.

Por otro lado, para el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el Ecuador no ha avanzado lo suficiente en la lucha contra el lavado de activos, el terrorismo y su financiación, por lo que hay observaciones por cumplir para salir de la 'lista gris'.

El Gobierno restringe a la banca

El primer vendaval vendrá con la aplicación de la Resolución de la Junta Bancaria JB-2011-1973 (29 de julio de 2011), mediante la cual el Gobierno, argumentando los resultados del referéndum y consulta popular de mayo del año pasado, determinó que la ban-

ca está obligada a desinvertir en negocios ajenos a la actividad financiera, por lo que hasta el 12 de julio de 2012 deberá deshacerse de administradoras de fondos, casas de valores y aseguradoras.

La exclusión de estos tres negocios fue cuestionada, ya que según la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (Art. 57 reformado posteriormente con la ley antimonopolio), la Organización Mundial de Comercio (OMC), y el manejo de las finanzas internacionales comúnmente aceptado, todos estaban incluidos dentro de la definición de grupo financiero, y por tanto, no serían negocios ajenos a la actividad financiera.

Sin embargo, los objetivos del Gobierno tendrían un marco más político que técnico. Tanto las resoluciones de la Junta Bancaria, como el proyecto de ley para el mercado de valores y la Ley de Regulación y Control del Poder de Mercado (aprobada por la Asamblea en septiembre 2011) manejan el mismo criterio de exigir la desinversión de la banca privada para "contrarrestar el poder de los grupos económicos", según mencionó en varias ocasiones el asambleísta **Paco Velasco**, quien preside la Comisión de lo Económico.

Existen
26 bancos
en el Ecuador.



4 bancos
son grandes

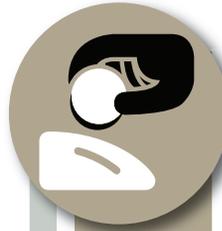
7 bancos
son medianos

15 bancos
son pequeños

La banca ganó
\$ 395
millones en 2011.

La rentabilidad fue **19%**

Solvencia de
13%
supera al mínimo exigido de
9%.



Existen
\$ 19.000
millones en
depósitos.

71% son depósitos
a la vista.

29% son depósitos
a plazo.

Existen **\$ 4.822**
millones líquidos.

Liquidez cubre
29% de los depósitos
de corto plazo.



2% de la cartera
total está vencida.

\$ 306
millones son
créditos
incobrables.

Se han
entregado
créditos por
\$ 13.677
millones.



98% de la cartera es **A** y **B**.
Solo **2%** es cartera **C**, **D** o **E**.

10%
del crédito
sirve para
financiar
vivienda.

9%
del crédito
se destina
a
microempresa.

37%
del crédito
es de
consumo.

45%
del crédito
va al
segmento
comercial.

Así mismo, pese a las múltiples críticas respecto a la definición de principal accionista, la normativa vigente mantiene el concepto de que quienes tengan 6% o más de participación accionaria, en una institución del sistema financiero privado, no podrán ser titulares de empresas, sociedades o compañías ajenas a la actividad financiera.

Para **René Ramírez**, extitular de Senplades, “el grado de concentración de grupos financieros que acaparan bancos, aseguradoras, casas de valores y administradoras de fondos se refleja en el proceso de acumulación de riquezas. En rigor, buscamos regular esa concentración”.



Eduardo Valenzuela

Depósitos crecieron en 15% anual

El año 2011 cerró con obligaciones con el público por \$ 19.033 millones, crecimiento de \$ 2.481 millones equivalente a 15% anual frente a 18% del año anterior. En enero hubo una recuperación respecto al ritmo de crecimiento de meses anteriores (Gráfico 1).

Los depósitos a la vista, entendidos como monetarios más ahorros, representan 71% del total captado, mientras el restante 29% corresponde a depósitos a plazo (Gráfico 2). Si bien hubo una interesante expansión de estos, se concentran en los depósitos a entre 1 y 90 días.

RECUADRO 1

Desarticulación

En el referéndum y consulta popular del 7 de mayo 2011, se aprobaron algunas reformas constitucionales. Como consecuencia, en la Resolución JB 2011-1973, se decretó la prohibición para las instituciones financieras, sus principales accionistas y miembros del directorio, de ser titulares de acciones o participaciones en empresas ajenas a la actividad financiera.

Para el Gobierno, se entendió por instituciones del sistema financiero privado a los bancos privados, sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, almacenes generales de depósito, casas de cambio, corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas, corporaciones de garantía y retrogarantía, y compañías de arrendamiento mercantil.

Quedaron excluidas las compañías de seguros, las administradoras de fondos y las casas de valores, por lo que los bancos deberán vender sus acciones en estas instituciones hasta el 12 de julio de este año (Cuadro 1).

Se calcula que en las administradoras existen unos 340.000 ahorristas con fondos que superan los \$ 600 millones.

Alrededor de una decena de aseguradoras saldrán a la venta, lo que representa un tercio de las primas netas recibidas por el sector que a diciembre de 2011 fue un total de \$ 1.300 millones. Así mismo, 10 casas de valores ligadas a grupos financieros deberán venderse.

El limitado tamaño del mercado, así como los pocos meses que restan del plazo ocasionarían una disminución del precio ante el exceso de oferta de este tipo de instituciones. La diferencia entre el precio real y el de venta afectaría al patrimonio de la banca.

Empieza la salida de inversionistas, debilitamiento del incipiente mercado bursátil y una desarticulación del sistema financiero tal como se lo conoce hasta el momento.

Al sumar depósitos a la vista más depósitos hasta 90 días, se ve que prácticamente 90% del fondeo de la banca es a corto plazo y apenas 10% corresponde a recursos más permanentes.

En los cuatro bancos grandes se concentra 62% de los depósitos totales, con un crecimiento anual de 16% (Cuadro 2). Banco Pichincha se mantiene indiscutiblemente como el mayor captador del sistema ecuatoriano, con depósitos

CUADRO 1

Instituciones que deberán venderse

Compañías de seguros	Propietario
ACE Seguros	Banco Amazonas
Colari S.A.	Banco de Guayaquil
Río Guayas (vendido)	Banco de Guayaquil
Seguros Sucre	Banco del Pacífico
Cervantes S.A.	Banco Internacional
Seguros Pichincha	Banco Pichincha
AIG Metropolitana	Banco Pichincha
Novaecuador S.A.	Banco Pichincha
Cía. de Seguros Generales Prodeseguros	Produbanco
Casas de valores	
Amazonas Capital Markets	Banco Amazonas
Valores Bolivariano	Banco Bolivariano
Cofivalores S.A.	Cofitec
Multivalores S.A.	Banco de Guayaquil
Covsa	Banco de Machala
Valpacífico	Banco del Pacífico
Intervalores	Banco Internacional
Picaval	Banco Pichincha
Accival	Banco Promerica
Produvalores	Produbanco
Administradora de fondos y fideicomisos	
Amazonas Capital Management	Banco Amazonas
Bolivariano Adm. fdos. y fideicomisos	Bco. Bolivariano
Fidupacífico	Banco del Pacífico
Administradora BG	Banco de Guayaquil
Interfondos	Banco Internacional
Fondos Pichincha	Banco Pichincha
Produfondos	Produbanco

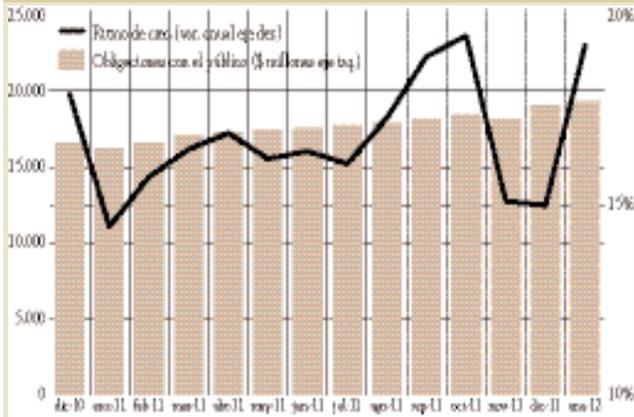
FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

que superan los \$ 5.000 millones (alza anual de 15%) y una participación de mercado de 28%.

El Pacífico, ahora propiedad de la CFN, compite con fuerza, convirtiéndose en el segundo mayor banco del sistema. Tiene un crecimiento anual de sus depósitos de 24%, la tasa más representativa.

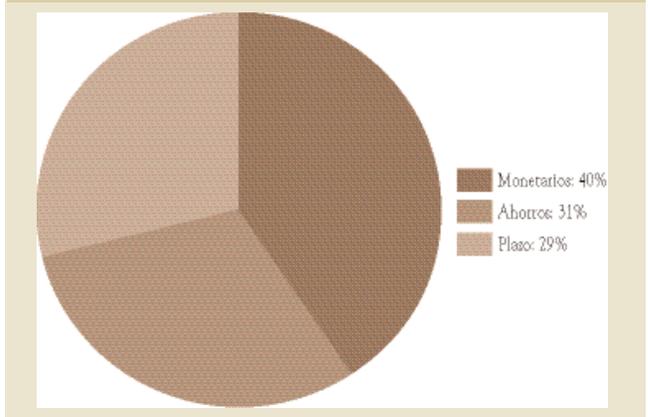
En los siete bancos medianos está la tercera parte de los depósitos totales, de

GRÁFICO 1
DEPÓSITOS INESTABLES
(EN MILLONES Y VARIACIÓN ANUAL)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 2
DOMINIO DE DEPÓSITOS A LA VISTA
(A DICIEMBRE 2011)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

estos el de mayor representatividad es el Bolivariano. Como segmento tuvieron una expansión modesta de 9,6%.

Los 13 bancos pequeños crecieron en promedio 28%; solo el Litoral registró retiros.

Crece consumo, se repliega vivienda

La entrega crediticia tuvo al inicio de 2011 un ritmo creciente, pero se ha ido desacelerando de la mano con el comportamiento de los depósitos, pues la banca ha mantenido como estrategia defender la liquidez.

La cartera cerró el año anterior en \$ 13.677 millones, un aumento de más de \$ 2.000 millones, equivalente a 20% anual, igual porcentaje que en 2010 (Gráfico 3). Son dos años consecutivos de crecimiento que marcan una etapa de expansión luego de la crisis financiera internacional.

La composición de la cartera mantiene como principal destino a los créditos comerciales con 45% del total, seguido del consumo con 37%, la vivienda con 10% y el microcrédito con 9%.

La mayor expansión crediticia corresponde al consumo con una variación anual de 34,8%, mientras que los créditos productivos aumentaron a una tasa de 18,2% (Gráfico 4).

El financiamiento de vivienda por parte de la banca privada cayó en -9,6% al año, debido a la agresiva com-

petencia del Biess, cuyo fondeo se basa en el aporte de patronos y trabajadores al sistema público de seguridad social, con mínimo costo y a largo plazo.

Por el contrario, los bancos tienen en promedio un costo de fondeo de al menos 5% y es de corto plazo, lo que complica mantener los créditos de vivienda.

La banca busca nichos que no compitan directamente con esta entidad.

Además, bancos importantes hicieron titularización de cartera, lo que implicó la salida de sus balances de fuertes recursos que no han podido ser reemplazados.

El microcrédito está afectado desde hace años por una fijación ficticia de tasas de interés y la prohibición de cobros adicionales.

El reciente impuesto de 5% a la salida de divisas es una nueva afectación a este segmento, pues, según declaraciones de gerentes de bancos pequeños, se encuentran represados recursos de líneas de crédito provenientes del exterior, cuyo reembolso implica el pago de este impuesto.

El Banco Pichincha concentra la mayor entrega crediticia del sistema, con una cartera de \$ 4.075 millones, que representa una participación de mercado de 30%, aunque con un crecimiento por debajo del promedio (Cuadro 3).

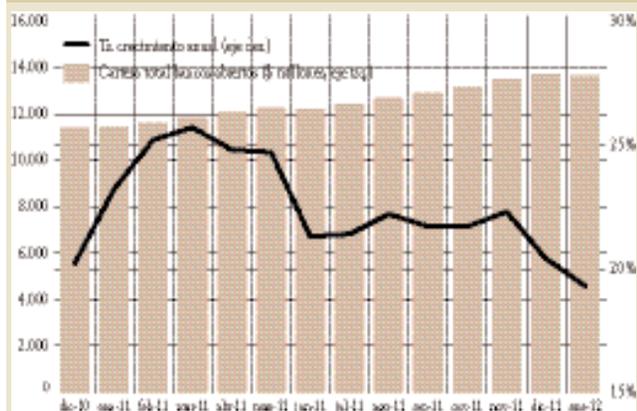
Entre los medianos se destaca el crecimiento de Internacional y Bolivariano. Mientras que Loja y Procredit son

CUADRO 2
Pichincha
el mayor captador

Banco	Dic-10	Dic-11	Var. Nom.	Var. Porc.
Pichincha	4.663	5.373	710	15%
Guayaquil	2.077	2.452	376	18%
Pacífico	1.889	2.347	459	24%
Produbanco	1.598	1.713	115	7%
Bcos. grandes	10.227	11.886	1.659	16%
Bolivariano	1.402	1.571	168	12%
Internacional	1.398	1.478	79	6%
Austro	779	882	103	13%
Promerica	511	541	29	6%
Machala	397	462	66	17%
Gral. Rumiñahui	354	401	47	13%
Citibank	340	345	5	1%
Bcos. medianos	5.182	5.679	497	10%
Loja	244	292	48	20%
Unibanco	225	258	32	14%
Procredit	178	213	36	20%
Solidario	164	181	17	10%
CoopNacional	0	124	124	0%
Territorial	89	108	19	0%
Amazonas	103	106	3	3%
Capital	59	82	23	39%
Com. Manabí	30	36	6	20%
Cofiec	17	29	12	75%
Litoral	18	17	-1	-7%
Delbank	8	10	2	26%
Finca	5	8	3	56%
Sudamericano	4	4	1	17%
D-Miro	0	0	0	0%
Bcos. pequeños	1.144	1.469	325	28%
Total sistema	16.553	19.033	2.481	15%

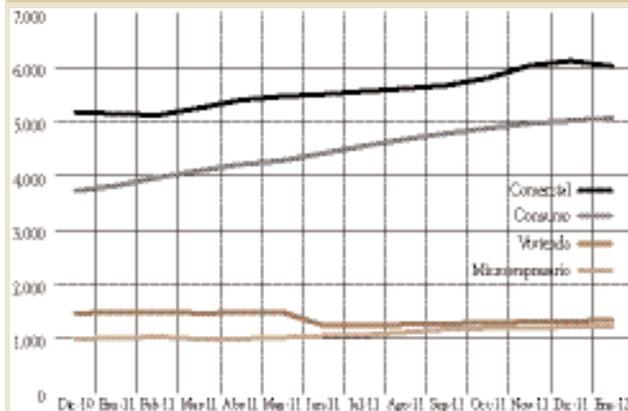
CORRESPONDE A LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.
FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 3
COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA BRUTA
(\$ MILLONES)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 4
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO
(\$ MILLONES)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

los de mejor desempeño crediticio entre los pequeños.

Autoridades mantienen tasas

Han transcurrido dos años sin variación en las tasas máximas y cinco meses sin cambios en las tasas referenciales para ningún segmento. Lo mismo sucede con las tasas pasivas, que desde octubre no cambian (Gráfico 5).

La banca insiste en la necesidad de que las tasas de interés reflejen el costo del dinero según las condiciones del mercado. El régimen es contrario a este argumento, más aún en un año electoral, así que las tasas se mantendrán sin cambio por un buen tiempo más.

Banca líquida

Los bancos acumularon \$ 4.822 millones en fondos disponibles, por lo que el año 2011 cerró con una liquidez de 29% (Gráfico 6).

Los fondos disponibles están compuestos en su mayoría por depósitos para encaje, depósitos en instituciones financieras locales, en instituciones del exterior, lo que garantiza la inmediata conversión en efectivo.

Además, la banca mantiene inversiones en papeles públicos de la CFN y en Cetes (certificados de Tesorería del Ministerio de Finanzas), estos últimos por un monto aproximado de \$ 200 millones.

CUADRO 3
Cartera bruta
(\$ millones)

Banco	Dic-10	Dic-11	Var. Nom.	Var. Porc.
Pichincha	3.577	4.075	498	13,9%
Guayaquil	1.411	1.679	269	19,0%
Pacífico	1.169	1.505	337	28,8%
Prodbanco	867	1.071	204	23,5%
Bcos. grandes	7.024	8.332	1.308	18,6%
Internacional	858	1024	165	19,3%
Bolivariano	813	994	180	22,1%
Austro	564	662	98	17,3%
Promerica	345	410	66	19,0%
Machala	240	307	68	28,2%
Gral. Rumiñahui	222	282	60	27,1%
Citibank	160	222	62	39,1%
Bcos. medianos	3.202	3.901	699	21,8%
Procredit	262	323	62	23,6%
Unibanco	252	277	25	10,1%
Solidario	197	235	38	19,3%
Loja	164	217	54	32,9%
Territorial	75	91	16	20,6%
Capital	49	68	18	37,7%
Amazonas	62	55	-6	-10,5%
D-Miro		41	41	-
Finca	27	39	12	45,8%
Coop. Nacional		33	33	-
Cofiec	12	20	7	61,6%
Com. Manabí	15	19	4	28,2%
Litoral	11	13	2	14,4%
Delbank	6	9	3	52,3%
Sudamericano	5	6	1	21,8%
Bcos. pequeños	1.136	1.445	310	27,3%
Total sistema	11.361	13.677	2.316	20,4%

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

CUADRO 4
Tasas vigentes

Segmento	Tasas máximas (feb-10 a mar-12)	Tasas referenciales (oct-11 a mar-12)
Productivo corporativo	9,33%	8,17%
Productivo Pymes	11,83%	11,20%
Productivo emp.	10,21%	9,53%
Vivienda	11,33%	10,64%
Consumo	16,30%	15,91%
Microc. acumul. ampliada	25,50%	22,44%
Microc. acumul. simple	27,50%	25,20%
Microc. minorista	30,50%	28,82%

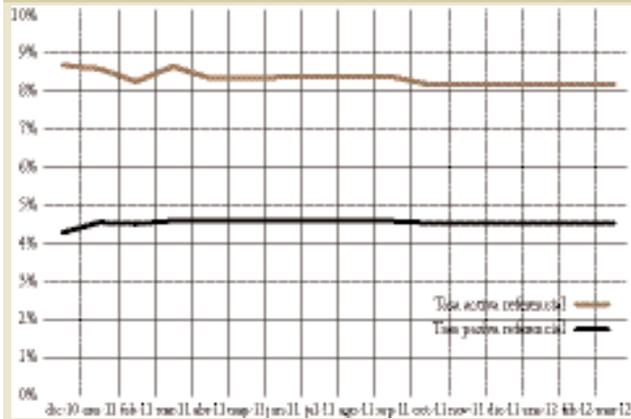
FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (BCE).

Cuando entró a regir la exigencia de que la banca invirtiera parte de su liquidez en papeles del Estado, cada institución hizo un convenio con la CFN que garantizaba que esa entidad compraría de inmediato el papel del Estado y devolvería la liquidez. Por ahora la cantidad no es importante y, mientras se mantenga así, los bancos no consideran que haya peligro.

A diciembre de 2011, la banca contaba con un saldo de \$ 2.341 millones por concepto de fondos disponibles en el Ecuador, que representan 49% del total, cumpliendo con lo establecido por el BCE en cuanto al nivel de liquidez doméstica.

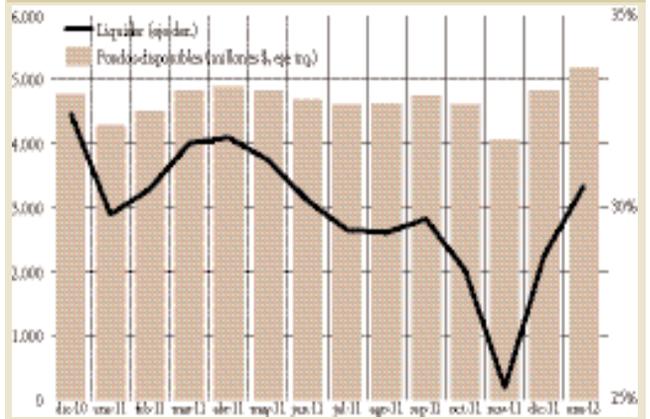
El fondo de liquidez contabilizó un saldo acumulado de \$ 641 millones, registrando una tasa de crecimiento anual de 25%.

GRÁFICO 5
TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y PASIVAS REFERENCIALES
(PORCENTAJES)



FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

GRÁFICO 6
LIQUIDEZ: FONDOS DISPONIBLES/
DEPÓSITOS HASTA 90 DÍAS



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

Baja morosidad

El índice de morosidad promedio de la banca privada fue de 2,24% respecto a la cartera total, inferior a la media regional. La cartera vencida se ubicó en \$ 306 millones (Gráfico 7).

Los de mayor morosidad son los créditos de consumo y los comerciales, mientras los mejores pagadores son quienes obtienen créditos de vivienda y microcréditos (Gráfico 8).

En el mercado financiero es también el más bajo entre cooperativas (3,04%), sociedades financieras (4,27%), mutualistas (2,68%) y bancos públicos (7,21%).

Los bancos muestran una cartera sana. 98% del total de la cartera está calificada como A y B, el restante 2% tiene calificación C, D y E.

Las provisiones para hacer frente a los créditos impagos superan en 2,6 veces el saldo de la cartera improductiva, lo que representa más de \$ 800 millones y confirma la solidez del sistema (Gráfico 9).

No sucede lo mismo con la banca pública, cuyas provisiones son de 0,84 veces la cartera improductiva, lo que significa que no cubre la totalidad de la cartera problemática.

Respecto al año pasado, la morosidad de los créditos comerciales bajó, mientras subió ligeramente la de créditos de consumo, vivienda y microempresa.

Si bien casi todos los bancos ajustaron a la baja la morosidad, Territorial

mantiene un comportamiento contrario, con una mora elevada que supera el promedio del sistema.

Utilidades infladas por Río Guayas

El año 2011 cerró con utilidades netas (utilidades brutas menos impuestos y pago a trabajadores) por \$ 395 millones, 51% por encima del año pasado (Gráfico 10).

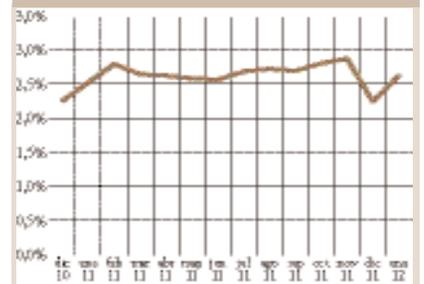
Sin embargo, este resultado incluye el ingreso excepcional por la venta de la compañía de seguros Río Guayas del Banco de Guayaquil, por un monto aproximado de \$ 45 millones.

No se conoce con exactitud el monto de la ganancia generada en esta negociación, pero al aislar parte de estos ingresos extraordinarios, la ganancia de la banca disminuiría a unos \$ 360 millones y el crecimiento bordearía 30%.

Según la ABPE, el crecimiento de las utilidades también obedece a mayores ingresos derivados del aumento del volumen de operaciones, mayor número de operaciones crediticias, incremento en la eficiencia (costos y gastos), mejores políticas administrativas, y crecimiento de la oferta de productos y servicios financieros.

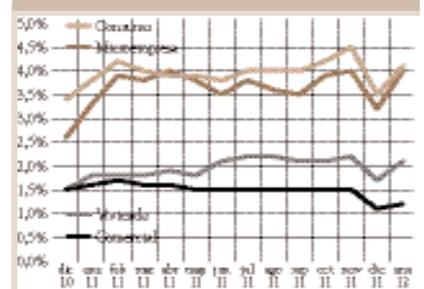
El mayor ganador fue precisamente el Banco de Guayaquil que reportó \$ 98 millones y una rentabilidad de 45%; le siguió el Pichincha que se había mantenido como líder durante todo el año y

GRÁFICO 7
MOROSIDAD
(CARTERA VENCIDA/CARTERA TOTAL)



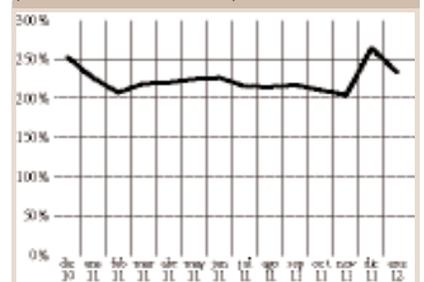
FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 8
MOROSIDAD POR TIPO DE CARTERA



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 9
PROVISIONES DE CARTERA
(% SOBRE CARTERA VENCIDA)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

cerró con \$ 96 millones y una rentabilidad de 17%. En tercer lugar estuvo el Pacífico con utilidades por \$ 45 millones y rentabilidad de 13% (Cuadro 5).

Los resultados del ejercicio frente al patrimonio promedio ROE para el sistema fue de 19%, considerado razonable, pero influenciado por el Banco de Guayaquil, por lo que, eliminando esa distorsión, la rentabilidad sería de 15%.

La rentabilidad de 2011 es superior a los períodos 2009 y 2010, pero sigue siendo inferior a la obtenida en 2008. La ABPE señala que la rentabilidad obtenida por el sistema bancario privado está a tono con la registrada por otros sectores de la economía real.

Así mismo, el nivel de rentabilidad es menor a otros países como Venezuela, Perú o Argentina, aunque supera a Colombia y es similar a Brasil (Gráfico 11).

Un difícil 2012

Un entorno inestable se perfila para 2012 por tratarse de un año electoral, el cual además estará marcado por los cambios que se producirán tras las medidas adoptadas en 2011 en el aspecto legal, económico y tributario.

Los depósitos se mantendrán esquivos y los agentes económicos estarán más nerviosos, con lo que la banca sentirá más presión, dado el predominio del fondeo de corto plazo.

El Gobierno probablemente presionará por el aumento de créditos a mayor

CUADRO 5
Utilidades y rentabilidad (Dic-11)

Bancos	\$ millones	Utilidad/patrimonio*
Guayaquil	98	45%
Pichincha	97	17%
Pacífico	45	13%
Produbanco	34	19%
Internacional	27	18%
Bolivariano	26	19%
Austro	16	20%
Procredit	8	19%
Unibanco	7	13%
Solidario	7	17%
Promerica	6	14%
Loja	6	24%
Citibank	6	17%
Gral. Rumiñahui	6	21%
Machala	3	7%
Amazonas	2	12%
CoopNacional	2	10%
D-Miro	1	5%
Capital	0	3%
Finca	0	2%
Litoral	0	4%
Delbank	0	1%
Cofiec	0	1%
Com. Manabí	0	1%
Sudamericano	0	1%
Territorial	0	0%
Total sistema	395	19%

* RESULTADOS DEL EJERCICIO ANUALIZADOS / PATRIMONIO PROMEDIO.
FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

plazo, situación que deberá manejar con prudencia el sector financiero privado para evitar descalces peligrosos.

Se prevé una menor demanda de crédito productivo por incertidumbre. Las

empresas tienen el conflicto de invertir para atender el creciente mercado interno o no hacerlo ante la radicalización de los temas regulatorios para el sector privado y las políticas tributarias y laborales.

En el financiamiento de vivienda, la banca se enfocará en encontrar nichos especiales que no compitan directamente con el Biess, entidad cuyo fondeo permanente y de costo mínimo permite que entregue créditos a tasa baja y a largo plazo que no pueden ser igualados por los privados.

Los boyantes créditos de consumo ya no serían tan fáciles de obtener, la banca pretendería ser más estricta en la selección crediticia.

El aumento del impuesto a la salida de divisas al 5% ha provocado una desaceleración de las líneas de crédito internacionales para financiar la microempresa, esto se profundizaría en este 2012.

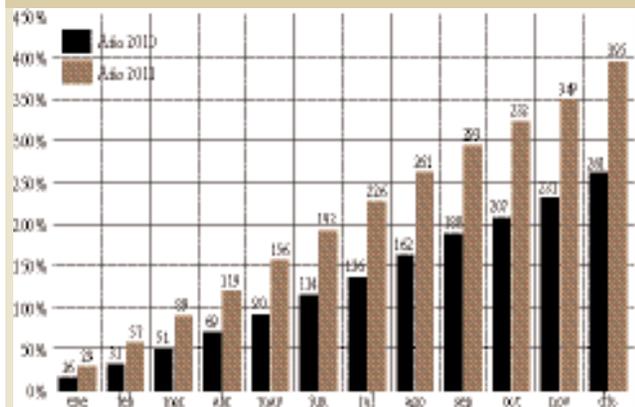
La ABPE estima que el crecimiento crediticio para este año rondaría 14% a 15% anual, lo que significa un menor ritmo que el registrado el año pasado.

Se ajusta el plazo para que la banca cumpla con la exigencia de vender hasta el 12 julio de 2012 los negocios 'no financieros', como administradoras de fondos, casas de valores y seguros. Los resultados tal vez generen mínimas ganancias y, en ciertos casos, incluso pérdidas, dado lo limitado del mercado. La afectación real se sabrá al término del plazo.

Los bancos buscarán defender una

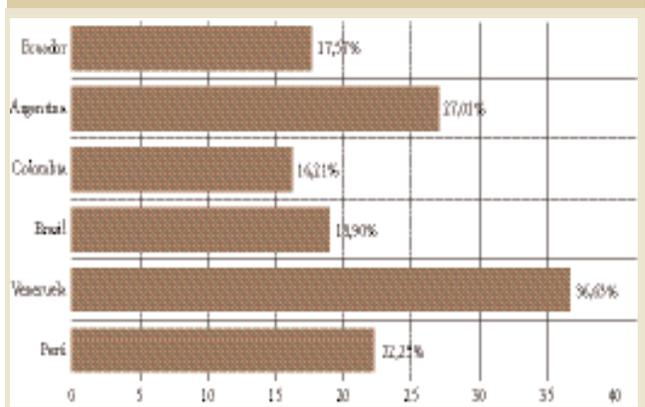
GRÁFICO 10
UTILIDADES (\$ MILLONES)

* EN DICIEMBRE SE REGISTRAN LAS UTILIDADES NETAS.



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 11
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO ROE (BANCA DE PAÍSES SELECCIONADOS, AÑO 2011)



FUENTE: ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR.



Daniel Vallejo

rentabilidad sobre patrimonio promedio de al menos 15%.

El régimen seguirá incentivando el crecimiento de la banca pública. Entre 2007 y 2011 los activos de los bancos públicos aumentaron en 163% y su cartera en 213%, cifras récord que muestran que durante los últimos cinco años la banca pública ha crecido más rápidamente que la privada.

El Biess (otra dependencia del régimen, aunque, en esencia, pertenece a los afiliados) también muestra una expansión acelerada. Entre 2010 y 2011, los créditos de este banco se duplicaron tanto en hipotecarios como en quirografarios (equivalentes a los créditos de consumo de la banca privada).

El financiamiento para vivienda pasó de \$ 38 millones a \$ 75 millones (noviembre 2010 a noviembre 2011). Igual sucedió en los quirografarios que pasaron de \$ 41,5 millones a \$ 81,4 millones.

El sector bancario privado es uno de los menos afines con el régimen, así que transitará en un contexto hostil, que es aún más peligroso en un año electoral en el cual el Gobierno haría uso de todos los instrumentos a su alcance para asegurarse el apoyo del electorado y debilitar a quienes no considera sus aliados. 

RECUADRO 2

Ley antimonopolio cuestionada

La Ley de Regulación y Control de Poder de Mercado, más conocida como ley antimonopolio, fue aprobada por la Asamblea Nacional el 29 de septiembre de 2011. El Gobierno ha defendido esta ley, mientras una buena parte del sector privado, incluida la banca, se mostró contraria “por crear normas a ser aplicadas por el Ejecutivo y otras nuevas instituciones de manera ilimitada, discrecional y con intención de intervencionismo estatal”.

Específicamente en el sector bancario se modifica la actual Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (disposición reformativa y derogatoria 22), y plantea que un grupo financiero no podrá estar integrado por más de un banco, ni por un banco y una sociedad financiera o corporación de inversión, ni por una sociedad financiera o corporación de inversión al mismo tiempo, ni poseer más de una sociedad de servicios financieros o auxiliares dedicada a la misma actividad.

En la reforma del Art. 57 se elimina del concepto de integración de los grupos financieros a las instituciones previstas en la Ley de Mercado de Valores, como las administradoras de fondos y fideicomisos.

Además, se inserta en el Art. 141 de la ley este texto: “No podrán ser titulares ni directa ni indirectamente de acciones o participaciones de empresas, compañías o sociedades mercantiles ajenas a la actividad financiera los accionistas de una institución del sistema financiero privado, que posean el 6% o más del paquete accionario con derecho a voto...”

Quienes posean directa o indirectamente acciones o participaciones en empresas, compañías o sociedades ajenas a la actividad financiera deberán enajenarlas hasta el 13 de julio de 2012.

Para César Robalino, presidente de la Asociación de Bancos Privados, la ley antimonopolio es inconstitucional.

Al igual que en otras leyes aprobadas por la Asamblea, el Gobierno no incorporó ningún cambio de fondo argumentado por los sectores involucrados sino solo de forma. (Un análisis completo de esta ley puede verse en el Tema central de GESTIÓN N° 209, noviembre de 2011).

RECUADRO 3

Se acerca el final de los burós de crédito

Siguen los cambios legales. La Asamblea tiene en su poder la Ley Derogatoria de la Ley de Burós de Información Crediticia.

Desde el año 2002, las instituciones financieras han acudido a la información proporcionada por los burós de crédito para conocer el historial de un cliente. Esto pronto cambiará, ante la inminente limitación de la información proporcionada por los burós.

Básicamente la ley señala que, en caso de que un deudor cancele la totalidad de una deuda, la Superintendencia de Bancos estará obligada, en coordinación con las instituciones del sistema financiero, a eliminar toda información relacionada con el historial crediticio de la persona en el plazo de ocho días.

Además, las instituciones públicas o privadas no podrán negar la incorporación de empleados y trabajadores si constan como deudores en la central de riesgos.

Ahora en la central de riesgos solo constarán los nombres de deudores morosos comprobados mediante sentencia judicial ejecutoriada civil o penal, hasta por un plazo de cinco años.

La ABPE, en un comunicado dirigido al asambleísta y exradiodifusor Francisco Velasco, presidente de la Comisión de lo Económico de la Asamblea, se muestra contraria a esta propuesta y señala:

1. Los burós y la central de riesgo no violan derechos constitucionales.

2. Los burós son herramientas indispensables para el análisis de riesgo crediticio, pues incorporan información de clientes que mantienen deudas con instituciones no controladas.

3. La actual normativa protege adecuadamente a los titulares de la información de crédito.

4. Los burós colaboran con el acceso al crédito y no lo contrario como señala el Gobierno.

5. La eliminación de los burós encarecería el crédito, fomentaría la exclusión financiera, y frenaría el financiamiento de microcrédito y Pymes.

6. El historial de crédito —que se pretende eliminar— es lo que permite bancarizar a personas que no cuentan con otras garantías, generalmente de los quintiles de menores recursos.

7. La información de riesgo contenida en los burós permite mitigar el riesgo de asimetría de la información.

Poca acogida suelen tener las críticas a los proyectos gubernamentales, así que lo más probable es que en un futuro cercano los burós crediticios tiendan a desaparecer.